



VALORES CON IVA

ADECUACION TARIFARIA

CMET Compañía de Teléfonos, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 146 de 07.09.2015, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, publicado en Diario Oficial N°41.631 de 13.12.2016, informa las tarifas vigentes a partir del 25 de Noviembre de 2020.

I. SERVICIOS AFECTOS A FIJACIÓN DE TARIFAS EXPRESAMENTE CALIFICADOS POR EL H. TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA.

1. Servicios Prestados a Usuarios Finales.

1.1.1 Tramo Local.

Tramo Local Móvil y Rural.

Horario Normal.	\$/segundo	0,2059
Horario Reducido.	\$/segundo	0,1545
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,1030

Tramo Local SSSC, Niveles 10X, 13X, 14X, 14XX, 100.

Horario Normal.	\$/segundo	0,1892
Horario Reducido.	\$/segundo	0,1419
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0945

1.1.2 Asistencia de Operadora en Niveles de Servicios Especiales Incluidos los Números de Emergencia, del Servicio Telefónico Local y Servicio de Acceso a Niveles Especiales desde las Redes de Otras Concesionarias de Servicio Público Telefónico.

1.1.2.1 Servicio de Acceso a los Niveles de Información y a Servicios de Emergencia.

1.1.2.2 Servicios de Información.

Servicio de información	\$/llamada	0
-------------------------	------------	---

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico.

a) Corte y Reposición del Servicio.

	\$	911
--	----	-----

b) Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales.

Habilitación.	\$/evento	2.422
Renta mensual.	\$/mes	192
Cargo por hoja emitida.	\$/hoja	18

c) Habilitación e Inhabilitación de Accesos a Requerimiento del Suscriptor.

	\$	1.594
--	----	-------

d) Registro de Cambio de Datos Personales del Suscriptor.

	\$	2.968
--	----	-------

e) Cambio de Número de Abonado Solicitado por el Suscriptor.

	\$	3.708
--	----	-------

f) Suspensión Transitoria del Servicio a Solicitud del Suscriptor.

	\$	3.465
--	----	-------

g) Traslado de Línea Telefónica.

	\$	4.214
--	----	-------

h) Visitas de Diagnóstico.

	\$	17.398
--	----	--------

i) Facilidades "Necesarias y Suficientes" para la Implementación del Medidor de Consumo Telefónico.

Revisión y sellado del medidor de consumo telefónico.	\$	27.892
Facilidades reversión de polaridad.	\$	10.250
Facilidades para el envío del ANI.	\$	5.450
	\$	2.110

II. SERVICIOS AFECTOS A FIJACIÓN DE TARIFAS PRESTADOS A OTRAS CONCESIONARIAS DE SERVICIO PÚBLICO TELEFÓNICO, A CONCESIONARIOS DE SERVICIOS INTERMEDIOS QUE PRESTAN SERVICIO TELEFÓNICO DE LARGA DISTANCIA Y A SUMINISTRADORES DE

2.1. Servicios de Uso de Red.

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Horario Normal.	\$/segundo	0,1353
Horario Reducido.	\$/segundo	0,1014
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0677

2.1.2. Servicio de Tránsito de Comunicaciones.

Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red.

Horario Normal.	\$/segundo	0,1012
Horario Reducido.	\$/segundo	0,0760
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0506

Servicio de Tránsito de Comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red.

Horario Normal.	\$/segundo	0,1016
Horario Reducido.	\$/segundo	0,0762
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0507

2.2. Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y Facilidades Asociadas.

2.2.1. Conexión al Punto de Terminación de Red.

Conexión al PTR mediante troncales, opción agregada.

Renta Mensual por E1	\$/E1-mes	37.905
Renta Mensual por puerta 1 GbE	\$/GbE-mes	63.831
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/10GbE-mes	159.639

Conexión al PTR mediante troncales, opción desagregada.

Renta Mensual por E1	\$/E1-mes	11.857
Renta Mensual por puerta 1 GbE	\$/GbE-mes	37.782
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/10GbE-mes	133.591

Desconexión

Cargo por desconexión por evento	\$/evento	53.693
----------------------------------	-----------	--------

2.2.2. Adecuación de Obras Civiles.

Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.

	\$/cable ingresado	475.596
--	--------------------	---------

Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.

	\$/metro lineal	161.300
--	-----------------	---------

Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado.

	\$/metro lineal	18.968
--	-----------------	--------

Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares).

	\$/block	265.753
--	----------	---------

Conexión de un cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras).

	\$/bandeja	302.318
--	------------	---------

Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable.

	\$/block-mes o \$/bandeja-mes	1.288
--	-------------------------------	-------

2.2.3. Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización.

Adecuación de espacio físico en PTR.

	\$/sitio	288.826
--	----------	---------

Arriendo de espacio físico en PTR.

	\$/m2-mes	18.669
--	-----------	--------

Tendido de cable de energía.

	\$/metro lineal	15.464
--	-----------------	--------

Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.

	\$/hora	16.093
--	---------	--------

Deshabilitación del espacio físico en PTR.

	\$/sitio	288.826
--	----------	---------

Uso de energía eléctrica en PTR.

	\$/kWh-mes	349,16
--	------------	--------

Climatización en PTR.

	\$/kWh-mes	69,50
--	------------	-------

2.2.4. Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los Proveedores de Servicios Complementarios Conectados.

Reprogramación del encaminamiento del tráfico.

	\$/evento	111.370
--	-----------	---------

2.2.5. Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la Numeración Asociada al Servicio Complementario.

Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento.

	\$/nodo	106.574
--	---------	---------

Mantenimiento de la numeración en la red local de la Concesionaria.

	\$/mes	0
--	--------	---

2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios.

a) Medición.

	\$/registro	0,0638
--	-------------	--------

b) Tasación.

	\$/registro	0,1277
--	-------------	--------

c) Facturación.

	\$/registro	2,8761
--	-------------	--------

d) Cobranza.

	\$/documento	4,39
--	--------------	------

e) Administración de Saldos de Cobranza.

	\$/registro	0,2043
--	-------------	--------

f) Sistema integrado de facturación.

	\$/documento	6,05
--	--------------	------

2.4. Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador.

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas.

	\$/año	74.816
--	--------	--------

b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado.

Informe de suscriptores y tráfico para portadores

	\$/mes	77.157
--	--------	--------

Acceso remoto a información actualizada

	\$/año	1.272.792
--	--------	-----------

c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado.

Habilitación en la red de la Concesionaria.

	\$/evento	9.601
--	-----------	-------

Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.

	\$/mes	1.980.260
--	--------	-----------

Activación o desactivación de suscriptor.

	\$/evento	4.801
--	-----------	-------